

PROCESO	VERBAL
DEMANDANTE	RUDDY OSVALDO NARVAEZ CAMACHO
DEMANDADO	ASOTAEBA
RADICACIÓN	2018-00304
FECHA	MARZO 11 DE 2021

INFORME SECRETARIAL: Al despacho de la Sra. Juez, el proceso verbal en el cual el apoderado de la parte demandante interpuso Recurso de Apelación contra la Sentencia anticipada de fecha 11 de marzo de 2021. Sírvase proveer.

STELLA PATRICIA GOENGA CARO
Secretaria

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD. Soledad- Atlántico. Marzo once (11) de dos mil veintiuno (2021).

Visto y constatado el anterior informe secretarial, observa el despacho que el apoderado de la parte demandante mediante memorial de fecha 10 de febrero de 2021, interpone recurso de apelación contra la sentencia anticipada mediante la cual fueron negadas las pretensiones condenatorias del proceso de fecha 04 de febrero de 2021.

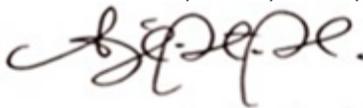
Se puede observar que el apoderado judicial de la parte actora, presenta el mencionado recurso dentro del término que otorga la norma procesal para ello, así como también la menciona providencia es susceptible de tal recurso, configurándose los presupuestos procesales para ser otorgado tal mecanismo de defensa, por lo tanto se concederá en el efecto SUSPENSIVO.

En vista de lo expuesto el Juzgado,

RESUELVE

1. Concédase el RECURSO DE APELACIÓN en el efecto SUSPENSIVO interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandante contra sentencia anticipada de fecha 04 de febrero de 2021.
2. Enviar el expediente referenciado al JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOLEDAD (ATL.) EN TURNO, para que sea sometido a las formalidades del reparto entre los jueces de esa categoría. Sin necesidad de pago de expensas por no generarse gasto de reproducción alguno, con ocasión a la utilización de los canales virtuales. Por secretaría procédase de conformidad.

Notifíquese y cúmplase



La juez,

ÁNGELA INÉS PANTOJA POLO

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
EN ORALIDAD DE SOLEDAD
EN LA FECHA NOTIFICO EL AUTO ANTERIOR
POR ESTADO No. **023**

SOLEDAD, **MARZO 12 DE 2021**
LA SECRETARIA:

STELLA GOENAGA CARO